

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA RECTORA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE UBRIQUE EL 28 DE JUNIO DE 2017**

**ASISTENTES**

**PRESIDENTE ACCTAL.**

D. Antonio Martel Moreno ..... Concejal-Delegado de Deportes

**VOCALES**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Trinidad Jaén López ..... G.M. Socialista  
D. Manuel Rodríguez Ordóñez ..... GM IULV-CA  
D. José Luis Molina Guerra ..... C.D. Ubrique, U.D.  
D. Luis Naranjo Salado ..... C.D. Nutrias Pantaneras  
D. David González Guerra ..... C.D. Pesca Deportiva  
D. Juan Carlos Huércano Gil ..... Club Senderismo 3 Caminos  
D. Juan Cristóbal Chacón García ..... C.D. Salto del Cabrero  
D. José Luis Cordón Rodríguez ..... Rpte. Trabajadores PMD  
D. Francisco Pacheco Cordón ..... Club de Billar

**SECRETARIO**

D. Manuel Sígler Silvera ..... Asesor Jurídico Ayuntamiento

**TAMBIÉN ASISTEN**

D. Jorge Caro Roldán ..... Director Técnico PMD  
D. Juan Manuel Román García ..... Club Senderismo 3 Caminos

**AUSENTES**

D. Alejandro Tenorio Pérez ..... G.M. Popular  
D. Sergio Dorado Martínez ..... G.M. Andalucista  
D. Fernando Corrales Pérez ..... C.A.B.U.  
D. Carlos García Núñez ..... Sdad. Deportiva de Caza y Pesca  
D. Pedro Carlos García Sánchez ..... Escudería Ubrique  
D. Jesús Fernández Sedeño ..... Asoc. Ciclista de Ubrique  
D. Ismael Montero Trujillano ..... Club Natación Ubrique  
D. Miguel Toro García ..... Club Boxeo de Competición Ubrique  
D<sup>a</sup> Noelia Barea Torres ..... Club Orienta Ubrique  
D. Fco. Manuel Carrasco Sánchez ..... Club Tenis Ubrique  
D. Daniel Villanueva Vaquero ..... A.D. Comité Local de Fútbol Sala  
D. Francisco Daniel García Pérez ..... Club Tenis de Mesa  
D. Francisco Domínguez Fernández .... Club de Petanca Rafael Alberti  
D. José Benítez Álvarez ..... C.D. Tiro Olímpico San Sebastián Patrón  
D<sup>a</sup> Emilia García Fuentes ..... C.D. Club de Pádel de Ubrique  
D. Rafael Arjona Marqués ..... C.D. RSSPORT

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Ubrique, siendo las veintiuna horas del día 28 de junio de 2017, se reúnen, en segunda convocatoria, al no existir quórum suficiente para la primera, la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes, con la asistencia de las personas relacionadas al principio, al objeto de celebrar sesión ordinaria y previa citación realizada al efecto.

Es objeto de la sesión el estudio, debate y toma de acuerdos que procedan, sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

Antes del comienzo de la sesión, el Sr. Presidente Acctal., D. Antonio Martel Moreno, Concejal-Delegado de Deportes, disculpa la ausencia de la Sra. Presidenta, D<sup>a</sup> Isabel Gómez García, Alcaldesa-Presidenta, por encontrarse indispuesta.

**PUNTO I**

**Entrega Memorias Deportivas 2016**

Por parte del Sr. Martel Moreno, se hace entrega a los presentes de la Memoria de Actividades Deportivas 2016.

Con respecto al cierre económico de 2016, el Sr. Martel Moreno manifiesta que se ha hecho una modificación presupuestaria, puesto que los gastos eran irreales, circunstancia que ha sido corregida.

Seguidamente, explica brevemente el contenido de la Memoria. Destaca el aumento de la práctica deportiva fuera de las instalaciones y la reparación de las pistas de pádel. Informa que en la próxima Junta Rectora se ofrecerán los datos comparativos de la evolución del deporte en Ubrique.

No habiendo intervenciones, se somete el asunto a votación, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes.

## **PIUNTO II Subvenciones 2017**

Por parte del Sr. Martel Moreno se hace entrega a los presentes del cuadro resumen de los importes reconocidos a justificar o concedidos, con respecto a las subvenciones de 2017. Pide a todos los colectivos que se realicen las actividades programadas y, en caso de no llevarlas a cabo, que se comuniquen por escrito.

A continuación, el Sr. Martel Moreno explica brevemente las cifras contenidas en el cuadro resumen.

## **PUNTO III Informe del Concejal de Deportes**

Comienza su informe el Sr. Martel Moreno manifestando que lo ha dividido en cinco bloques.

En primer lugar, el referido a las actividades deportivas pertenecientes al Patronato Municipal de Deportes de Ubrique, que han transcurrido sin incidencias y con buena aceptación, así como las actividades para el verano.

En segundo lugar, el asunto referido a la contratación de personal.

En tercer lugar, el mantenimiento de las instalaciones deportivas, haciendo referencia a los gastos ocasionados por actos vandálicos: marcador del campo nº 3, cancelas y rotura de vallas de las pistas de tenis. Por otro lado, destaca la ampliación del horario de la piscina y el registro por App.

En cuarto lugar, hace referencia a los eventos deportivos, abriéndose un breve debate sobre la coincidencia de eventos en la misma fecha.

Y en quinto lugar, las mejoras de cara a la próxima temporada.

El Sr. Martel Moreno toma nota de las sugerencias formuladas sobre la coincidencia de eventos en la misma fecha. Pide disculpas por las deficiencias que han podido afectar a algún colectivo y agradece la colaboración de todos.

## **PUNTO IV Incorporación al Patronato Municipal de Deportes del Club Deportivo RSSPORT**

El Sr. Martel Moreno informa que ha solicitado su incorporación al Patronato, el Club Deportivo RSSPORT.

La Junta Rectora toma nota de dicha incorporación.

## **PUNTO V Ruegos y preguntas**

Por parte del Sr. Martel Moreno se reparte entre los presentes el nuevo modelo de solicitud de autorización de eventos y/o actividades en espacios públicos.

Interviene a continuación el Sr. Román García, miembro del Club Senderismo 3 Caminos, para informar que los días 22 y 23 del próximo mes de septiembre, tendrá lugar la ultratravesía de resistencia Gibraltar-Ubrique, por lo que solicita un espacio para los participantes a su llegada.

El Sr. Martel Moreno manifiesta, al hilo de este asunto, que se está estudiando habilitar un espacio como suelo duro en el gimnasio, que conllevará el pago de una tasa, y se está averiguando cómo lo hacen otros municipios.

Interviene el Sr. Huércano Gil para proponer como espacio el que hay junto a las duchas.

Por su parte, el Sr. Pacheco Cordón pregunta para cuándo podrá disponer el Club de Billar de un local. El Sr. Martel Moreno contesta que podrá ir en la zona del gimnasio, pero habrá que esperar a que se ejecuten las obras previstas en el Pabellón, que será en verano, pero sin poder concretar fechas.

Interviene de nuevo el Sr. Pacheco Cordón para informar que ha entregado al Concejal Fernández Rivera los presupuestos. El Sr. Martel Moreno dice que no tiene conocimiento de ese documento.

De nuevo interviene el Sr. Huércano Gil para preguntar que cuándo se podrá disponer del espacio para los participantes en la ultratravesía, apuntando el Sr. Román García que se pueden tomar como referencias los municipios de Motril y Almuñécar. El Sr. Martel Moreno contesta que habrá que ver los usos de las instalaciones.

Interviene a continuación el Sr. Ramírez Ordóñez para decir que no cree que en septiembre esté aprobada la tasa por el uso de suelo duro, por lo que propone que se llegue a un acuerdo entre el Patronato Municipal de Deportes y el colectivo afectado. Por otra parte, el Sr. Ramírez Ordóñez pregunta si el Club Deportivo RSSPORT ha sido subvencionado desde el Ayuntamiento, contestando el Sr. Martel Moreno que ha recibido una subvención de la Diputación. El Sr. Ramírez Ordóñez pide que las subvenciones se gestionen desde el Patronato Municipal de Deportes.

Por su parte, la Sra. Jaén López manifiesta que se está intentando que las subvenciones estén contempladas en los presupuestos del Ayuntamiento. El Sr. Martel Moreno apunta que hay un colectivo, que no está en el Patronato, que solicitó una subvención fuera de plazo y le fue denegada.

Por su parte, el Sr. Molina Guerra pregunta si se ha subvencionado a un colectivo para realizar un evento. A ello contesta el Sr. Martel Moreno que hay que distinguir entre subvención y colaboración.

Interviene a continuación el Sr. González Guerra para poner de manifiesto que en la cubierta de las pistas de pádel se embarcan las bolas. A este respecto dice el Sr. Martel Moreno que hay un error de diseño, que deberá ser corregido, pero que es muy costoso.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia se levantó la sesión, siendo las veintidós horas y diez minutos del día 28/06/2017, de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido, como Secretario, certifico.